



RESOLUCIÓN N° 0207
EXPEDIENTE N° 2022-02364190-NEU-DESP#CED

NEUQUÉN, 04 MAR 2024

VISTO:

La Resolución N° 0206/2024 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se creó en el Nomenclador Curricular Provincial, del Plan de Estudio N° 766 correspondiente a la Tecnicatura Superior en Criminalística;

Que es necesario crear el Régimen de Correlatividades correspondiente al Plan de Estudio N° 766;

Que aquellas instituciones que deseen adoptar el Plan de Estudio N° 766, deberán adoptar el Régimen de Correlatividades también;

Que corresponde el dictado de la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1°) CREAR el Régimen de Correlatividades del Plan de Estudio N° 766 correspondiente a la Tecnicatura Superior en Criminalística que a continuación se indica:

Plan	Año	Materia	Asignaturas	Para cursar		Para rendir final
				Cursado	Aprobado	Aprobado
Primer Año						
766	1	01	Matemática	-----	-----	-----
766	1	02	Derecho I	-----	-----	-----
766	1	03	Accidentología I	-----	-----	-----
766	1	04	Documentología I	-----	-----	-----
766	1	05	Oratoria Forense. Seminario	-----	-----	-----
766	1	06	Criminalística I	-----	-----	-----
766	1	07	Psicología Forense	-----	-----	-----
766	1	08	Planimetría	-----	-----	-----
766	1	09	Física Aplicada	-----	-----	-----
766	1	10	Computación Aplicada	-----	-----	-----

ES
COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORRO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



RESOLUCIÓN N° 0207
EXPEDIENTE N° 2022-02364190-NEU-DESP#CED



Segundo Año						
766	2	01	Química Forense	-----	-----	-----
766	2	02	Derecho Penal	766-01-02	-----	766-01-02
766	2	03	Documentología II	766-01-04	-----	766-01-04
766	2	04	Accidentología II	766-01-03	-----	766-01-03
766	2	05	Práctica Profesionalizante I	Primer Año Regularizado	-----	Primer Año regularizado
766	2	06	Criminalística II	766-01-06	-----	766-01-06
766	2	07	Medicina Forense	766-02-01	-----	766-02-01
766	2	08	Papiloscopía I	-----	-----	-----
766	2	09	Fotografía Aplicada	-----	-----	-----
766	2	10	Prácticas de Laboratorio para Pericias Accidentológicas	766-02-04	-----	766-02-04
766	2	11	Prácticas de Laboratorio para Pericias Documentológicas	766-02-03	-----	766-02-03
Tercer Año						
766	3	01	Prácticas Profesionalizantes II	766-02-05 Cursado/regularizado 2° año	-----	766-02-10 Cursado/regularizado 2° año
766	3	02	Balística I	-----	-----	-----
766	3	03	Ética y Deontología Profesional	-----	-----	-----
766	3	04	Papiloscopía II	766-02-08	-----	766-02-08
766	3	05	Sociología	-----	-----	-----
766	3	06	Prácticas de Laboratorio para Pericias Papiloscópicas	766-02-07	-----	766-02-07
766	3	07	Balística II	766-03-04	-----	766-03-04
766	3	08	Metodología de la Investigación	-----	-----	-----
766	3	09	Prácticas de Laboratorio para Pericias Balísticas	766-03-02	-----	76603-02
766	3	10	Trabajo Final	-----	-----	Haber Aprobado todas las materias, talleres, seminarios y prácticas Profesionalizantes.

ES COPIA



RESOLUCIÓN N° 0207
EXPEDIENTE N° 2022-02364190-NEU-DESP#CED

- 2°) **ESTABLECER** que las Instituciones que adopten el Plan de estudio N° 766 deberán adoptar el Régimen de Correlatividades aprobado en la presente norma.
- 3°) **ESTIPULAR** que la Dirección Provincial de Educación Superior curse las notificaciones pertinentes a la Dirección Provincial de Títulos y Equivalencias y dé continuidad a los trámites de obtención de la validez nacional de los Títulos ante el Ministerio de Educación de la Nación.
- 4°) **DISPONER** que la Dirección General de Escuelas Privadas realizará las notificaciones pertinentes a: Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Coordinación de Niveles y Modalidades; Dirección Provincial de Educación Superior; Dirección Provincial de Títulos y Equivalencias; Dirección Provincial de Estadística y Evaluación y Distritos Escolares I al XIV.
- 5°) **REGISTRAR** y **GIRAR** el Expediente a la Dirección General de Escuelas Privadas a los fines dispuestos en el Artículo 4°. Cumplido, **ARCHIVAR**.

COPIA
ES
ES


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Prof. Glenda Judith TEMI
Subsecretaria de Políticas Educativas
y Coordinación - A/C Presidencia del
Consejo Provincial de Educación
Ministerio de Educación
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Prof. Leandro Damián POLICANI
Vocal Nivel Inicial y Primario
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. Gastón Walter ARANA
Vocal Nivel Rama Media,
Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén